

GACETA DE MADRID.

LUNES 27 DE AGOSTO DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Cairo (Egipto) 14 de Junio.

La caravana que sale todos los años de Kossir en el mar Rojo para el Cairo en el mes de Mayo ha llegado hace pocos días, y trae ricas mercancías que la India envía á la Meca, y que se permutan aquí por productos de la industria europea ó por frutos de nuestro suelo. Su llegada no ha reanimado á nuestros comerciantes, y nadie se atreve á hacer negocio alguno en las críticas circunstancias en que nos hallamos. Esta inacción hubiera tenido funestas consecuencias para el Egipto, si la caravana no hubiese podido dar salida á una parte de sus mercaderías. Pero el bajá acudió inmediatamente á su erario; pagó á los mercaderes extranjeros las dos terceras partes del valor de los géneros que habían traído, y para el otro tercio les dió un libramiento sobre las aduanas de esta provincia, pagadero el año próximo á la llegada de la misma caravana; á menos que prefiriesen recibir al contado de sus almacenes los frutos de nuestra agricultura que quisiesen elegir. Estas sabias disposiciones han dejado satisfecha á la caravana y á nuestros comerciantes.

Habiendo deseado una casa dinamarquesa hacer la compra de una momia para uno de los museos de Copenhague, escribió con este fin á Mr. Dumrocher, consul de Dinamarca en Alejandria; por medio de Mr. Thedenat-Duvent, vice-consul de Francia en Egipto. Inmediatamente se despachó un hombre habil en este ramo al Alto-Egipto con un *firman* del Bajá, que le autorizaba á registrar los sepulcros de los antiguos Reyes de Egipto.

Para desempeñar mejor su encargo empleó este á un tiempo en las excavaciones á los habitantes de Lousor y de Karnac; los primeros fueron los mas felices. Estos descubrieron un sepulcro, que no se habia abierto todavía, y en el que hallaron al tercer dia una momia con cinco cajas, por la cual se les dieron inmediatamente 60 *piastras* ó pesos de Egipto (unos 12 á 13 rs.), que fue lo que pidieron. Los *fellahs* de Karnac, viendo desvanecidas sus esperanzas, é irritados de haber trabajado tres dias sin fruto, quisieron entrar á la parte con los de Lousor. La disputa se acaloró; las dos cuadrillas de peones se animaron respectivamente; los pueblos tomaron parte en la contienda, y es difícil prever lo que hubiera sucedido, si la prudencia del dueño de la momia no hubiera terminado estos altercados, dando 10 *piastras* á los árabes de Karnac, á quienes los de Lousor dieron tambien alguna gratificación.

Esta momia es la mas hermosa de cuantas se han descubierto hasta el dia. En vista de los relieves que adornan las cajas, y sobre todo de la última, en que abunda el oro; y atendiendo á la riqueza de los amuletos, la magnitud del *papyrus*, y á todos los demas ornamentos geroglíficos que ciñen el cadaver, no se puede casi dudar que pertenece á algun Rey ó Príncipe egipcio. Esta congetura se halla corroborada por el número de las cajas, puesto que las momias de los mas altos personajes no tenían regularmente mas que tres cajas.

ALEMANIA.

Hannóver 26 de Julio.

Los vecinos de esta ciudad han dirigido á S. M. la exposicion siguiente:

» Señor: Los vecinos de vuestra residencia de Hannóver, súbditos fidelísimos y amantes de V. M., nos acercamos con el mas profundo respeto á vuestro trono para suplicar á V. M. se digne permitirnos manifestar los íntimos sentimientos de regocijo y de gratitud de que nos ha penetrado la resolucion que habeis tomado de honrar nuestra ciudad con vuestra presencia.

» Esta benigna resolucion nos promete el logro de los ardientes deseos que tenemos tanto tiempo há; nos ofrece la feliz perspectiva de poder presentar á nuestro amado Monarca, padre de sus súbditos y restaurador de nuestro bienestar, el homenaje de nuestro respeto y de nuestro amor en la residencia de sus Estados alemanes, y difunde entre nosotros una alegría universal.

» Vuestros ilustres antepasados gustaban mucho de residir en nuestra ciudad: dignese igualmente V. M. de hacer lo mismo, pues tal es el deseo eficaz y respetuoso que acompaña á los sentimientos de fidelidad sin límites, de adhesion y de afecto inalterables con que aguardamos á V. M.

» Dignaos, Señor, completar con vuestra llegada la felicidad de los fieles vecinos de vuestra residencia, y recibir con bondad é indulgencia nuestra súplica.

» Somos con el mas profundo respeto &c. Los vecinos de la residencia de Hannóver.

—El *Observador austriaco* nada dice de Turquía, y algunas cartas particulares dicen que el Austria ha ofrecido su mediacion á la Rusia y á la Puerta, añadiendo que el conde de Lutzow, internuncio en Constantinopla, y el baron de Lebzeltern, embajador en Petersburgo, tienen orden de proceder con arreglo á este principio. Aseguran que se trata de aumentar el ejército austriaco acantonado en las fronteras de Turquía hasta el número de 600 hombres.

Hamburgo 29 de Julio.

La ciudad de Altona empezó á ensanchar su puerto en la corriente del Elba. Esta empresa, para la cual no estaba de ningun modo autorizada, hubiera llenado de arena dentro de poco tiempo nuestro puerto; pero las autoridades han determinado reclamar la intervencion de la Dieta *germánica* contra el referido proyecto.

En las aldeas inmediatas á Kiertaminda (isla de Fionia) las autoridades se ven en la precision de no poder descansar un solo instante, pues los sectarios á quienes andan buscando se reúnen en diferentes sitios.

PAISES-BAJOS.

Brusélas 6 de Agosto.

De un informe oficial sobre la instruccion pública, presentado en el reino de los Países-Bajos á fines de 1820, resulta que se habian continuado con mucha actividad las obras necesarias para poner las universidades en el pie que exigen los progresos de las ciencias, y las necesidades de los que se dedican á estudiarlas. Las de Lieja, Gante, Utrech y Groninga habian de estar muy pronto enteramente habilitadas: que las escuelas latinas y colegios estaban sobre corta diferencia en el mismo pie que á fines de 1819: que se habia aumentado considerablemente el número de las escuelas primarias bien organizadas, y dirigidas por buenos profesores: que las escuelas normales y las reuniones de profesores seguian correspondiendo muy bien al objeto de su institucion; y por fin que se habian establecido en algunos pueblos escuelas que estuviesen abiertas los domingos y de noche, destinadas especialmente para aquellos que habiendo pasado ya la edad de la enseñanza primaria, y viéndose obligados á ejercer un oficio, quisiesen sin embargo no olvidar lo que aprendieron.

Tambien se habian abierto en Amsterdam, siguiendo el ejemplo de La-Haya, ciertas escuelas llamadas *intermedias*. La experiencia de lo que sucede en la mayor parte de las grandes poblaciones ha demostrado que á las escuelas de los pobres asisten con frecuencia niños que no pertenecen á la clase indigente; pero cuyos padres no pueden por la escasez de medios hacer enseñar á sus hijos en las escuelas particulares. Otros padres, contenidos por una parte por esta misma consideracion del gasto, y por la otra por ciertos afectos que no les permiten valerse de las escuelas de los pobres, abandonan la enseñanza de sus hijos, ó se contentan con una enseñanza desarreglada y defectuosa. Este es el motivo por el cual se han establecido las escuelas intermedias de que estamos hablando. En ellas se exige á todos los que asisten una retribucion moderada, y la parte de gasto á que no alcanzan sus productos se sufra por el presupuesto del ayuntamiento, logrando así atender á varios puntos esenciales."

En 1820 habia en las escuelas de pobres 4400 alumnos, y luego que se supo el próximo establecimiento de las escuelas intermedias, se matricularon para entrar en ellas unos 1600 niños. El número de fundaciones restablecidas en las provincias meridionales en virtud del decreto de 26 de Diciembre de 1818 ascendia á 291, y el de las pensiones ó dotes pios á 803. El número de los alumnos en las escuelas latinas de las ciudades septentrionales ascendia en 1817 á 312, y en 1820 á 372. Noventa fundaciones y 262 dotes pios se habian restablecido en el Brabante meridional. En la provincia de Hanau habia á fines de 1820 600 alumnos, número duplicado del que habia en 1817.

—El duque de Wellington llegó el 6 á Mons con muchos oficiales de su estado mayor, y ha visitado hoy las fortificaciones de la plaza. Ha manifestado á los ingenieros militares la mayor satisfaccion, y ha dicho que Mons será un dia una de las fortalezas del reino de los Países-Bajos, y la mas hermosa plaza fuerte de la Belgica.

ITALIA.

Nápoles 28 de Julio.

Se habia publicado ya en nuestros periódicos la carta que escribió el ministro del Interior al presidente de la junta del concordato, participándole la intencion de S. M. de restablecer en sus estados á los jesuitas; pero ayer se publicó el decreto dado por S. M. á este efecto, en el cual se contienen las disposiciones que se anunciaban en la carta del ministro, esto es, la toma de posesion de la iglesia de Jesus Nuevo y de todas sus dependencias por los jesuitas.

La escuela militar y la de música desocuparán inmediatamente el sitio en que estaban desde el tiempo de Murat. Por otro decreto concede S. M. á las discípulas de música el monasterio de la Concordia, encargando á los profesores se esmeren en la educacion de estas jóvenes, para que, á lo menos una vez al año, puedan ejecutar una ópera, á fin de dar pruebas de su disposicion y talento.

INGLATERRA.

Londres 10 de Agosto.

El *Morning-chronicle* del día 1.º de Agosto hace las siguientes reflexiones.

El lord Londonderry y sus parciales han abierto al fin los ojos. El *Courrier* nos dice ahora lo que sigue: « Los triunfos de las armas rusas contra Bonaparte la han llenado de confianza y de energía, y nosotros fuéramos necios si creyéramos que á proporcion que se aumenta el poder de una nacion se disminuye su ambicion. El modo con que el Emperador Alejandro ha apoyado la política del Austria respecto de la Italia le ha dado un gran influjo en el gabinete de Viena; por lo cual no es facil creer que halle mucha oposicion á sus proyectos contra la Turquía. » Resulta de esto que el *Courrier* se ve obligado al fin á confesar que la ocupacion de la Italia por el Austria no era una cosa tan apetezible para este pais, que hiciese considerar como sabio y político por parte del lord Londonderry el favorecerla por todos los medios, excepto el de cooperar activamente á las operaciones de la santa alianza. El libertar á una nacion de su ignominiosa esclavitud, es ciertamente una cosa horrorosa á los ojos del *Courrier*; pero parece que ahora considera que la sujecion de la Italia se ha comprado á mucha costa. El precio de esta venta, segun él nos dice, es dejar libre á la Rusia para llevar adelante sus proyectos sobre la Turquía, sin que tenga que temer oposicion alguna por parte del Austria. El lord Londonderry empieza ahora á conocer muy de veras que ha sido el juguete de la Rusia, y quedando una sancion moral á las últimas disposiciones de la santa alianza, se ha privado de la facultad de oponerse á las miras ambiciosas de esta potencia, sino es sumergiéndolo á la patria en todas la calamidades de una nueva guerra. Si los ministros hubiesen hecho representaciones al Austria no se hubiera atrevido esta á invadir el reino de Nápoles, y la Rusia no hubiera adquirido respecto de la Turquía esa actitud imperiosa que ahora los alarma tanto.

Algunos de nuestros hermanos periodistas se entretienen en discutir si dado caso que los ministros quisiesen y pudiesen impedir la ocupacion de Constantinopla por los rusos, deberian ó no emprenderlo. « Si hubiésemos manifestado esta oposicion, dice el *Escocés*, cuando la Rusia hizo trozos la Polonia, y cuando sancionamos su ocupacion de la Finlandia, todo hubiera ido bien; pero es ya demasiado tarde para pensar en restablecer el equilibrio. Si la Rusia se ha propuesto extender su imperio hasta los Dardanelos, lo verificará sin que le ocurra preguntar, ni hacer caso de si nosotros lo aprobamos ó no. » El autor continúa adelantándose hasta decir que seria de desear este resultado por razon de las ventajas que proporcionaria á los griegos; porque bajo el pacífico y bien ordenado despotismo de los rusos podrian aprovecharse los griegos de todas las ventajas de su situacion; sus comunicaciones con los extrangeros se extenderian mucho mas; su poblacion aumentaria progresivamente, y los habitantes serian mas ricos y mas instruidos; y en esta situacion es muy poco probable que quisiesen continuar sufriendo con paciencia el yugo ruso, ó que dudasen un momento en aprovecharse de la primera ocasion propicia para recobrar su independencia. Si la Rusia es dueña de apoderarse de la Turquía, queramos nosotros ó no, se terminó ya la cuestion; pero que se mire con indiferencia pudiendo impedirlo mientras que la Rusia reúne aquella inmensa porcion de territorio á su ya demasiado excesivo poder, con la esperanza de que los griegos prosperen durante algun tiempo bajo el despotismo ruso, y despues se liberten de él, es un punto de política muy delicado. Los polacos, nacion populosa y guerrera, han disfrutado ya por largo tiempo de las ventajas del despotismo regularizado de la Rusia; pero no parece que el tiempo hace mas asequible la idea de su próxima libertad; por lo contrario es muy de temer que la Polonia se amalgame enteramente con la Rusia.

Se cuenta el siguiente rasgo del Rey: « El príncipe de Madagascar Ratafi manifestó al Rey la admiracion que le causaba saber que los misioneros ingleses de Madagascar no eran de la iglesia nacional ó dominante de Inglaterra. Entonces le dijo el Rey: Sabed, ó Príncipe, que la variedad de opiniones religiosas que existen en Inglaterra, nunca versa sobre la esencia del cristianismo, en cuyo punto estamos todos sinceramente conformes. Aun cuando vuestros misioneros no sean de la iglesia anglicana, no por eso dejarán de ser buenos cristianos y hombres de probidad: yo os suplico que los favorezcáis en vuestro reino, y yo os agradeceré el bien que les hagais como si me lo hiciérais á mí mismo. »

Uno de los capellanes de honor del Rey predicó últimamente delante de S. M. un sermón de una moral severa; algunas personas de la corte se atrevieron á criticarlo; pero el Rey así que lo supo al otro día entregó un bolsillo con dinero al hijo de este eclesiástico para que pudiera seguir sus estudios en Cambridge.

El cadáver de la Reina ha sufrido una disolucion tan rápida, que será necesario encerrarle lo mas prontamente posible en un ataúd de plomo. Creemos que un eminente artista habrá sacado el retrato de S. M. antes que se hayan desfigurado tanto sus facciones.

Esta noche se abrirá el testamento de S. M. á presencia de un agente del Gobierno comisionado por el conde de Liverpool, y de las per-

sonas de la casa de la Reina. Todavía no se ha roto el sello que se puso poco antes de la muerte de S. M.

En el *Courrier* se ha publicado el siguiente párrafo:

« No afectaremos lo que no sentimos; pero podemos asegurar que experimentamos aquel sentimiento que es natural al hombre cuando baja al sepulcro una persona que durante su vida pudo inspirar el respeto y la estimacion.

« Solo por consideraciones al bien público, y que en nuestro concepto nos imposibilitaban de obrar de otro modo, nos pusimos al parecer en estado de *hostilidad* con la difunta Reina.

« No habia mas que un camino que seguir; y por desgracia la Reina habia consentido que su nombre, su causa y su influencia se identificasen con las intenciones y proyectos de una faccion que cuando la Reina llegó á este pais era formidable, y con razon inspiraba temores, y cuya fuerza se aumentó despues con mucha celeridad. Los gefes de este partido invocaban el nombre y la causa de S. M. sin que esta se opusiese á ello. En este supuesto debimos necesariamente manifestarnos contrarios á su conducta política, á no ser que abandonásemos nuestros principios, ó lo que hubiera sido peor, si conservándolos interiormente nos hubiésemos abstenido de declararlos. No podiamos pues tomar el primer partido, y tuvimos por vergonzoso el segundo. Lo que debimos hacer fue mantener nuestro puesto, y cumplir con una obligacion penosa. Mas ya que el nombre de S. M. no puede servir de instrumento á los malévolos, se acabó nuestra tarea, y dejamos encerrado en su sepulcro todo lo que pudiera perjudicar á su memoria. »

FRANCIA.

Paris 14 de Agosto.

Un egipcio llamado Agoul, que está agregado á la comision de eruditos encargada de la redaccion de la famosa obra sobre el Egipto, acaba de dirigir una epistola en versos libres á un amigo suyo sobre sus triunfos literarios. Causa admiracion ver la facilidad con que un africano maneja una lengua tan indómita como la nuestra, sin ninguna señal de extrangería, sin apariencia alguna de sujecion, ni cosa que choque con el buen gusto; pero crece aun mas la admiracion cuando se lee un ditirambo del mismo autor sobre su patria. Toda la grandeza, esplendor y gloria de la antigua Memfis brillan en los versos de este joven poeta. El atrevimiento, fuerza y magestad de sus versos corresponden á la belleza del argumento; y para mayor admiracion recita él mismo con mucha perfeccion los versos que compuso con entusiasmo, y al declamarlos parece que todavía está componiendo. Coja pues Agoul su lira, y pídale un canto de Tirteo para la Grecia, que está invocando la libertad con las armas en la mano: la libertad debe inflamar el numen del poeta que cantó con tan noble entusiasmo á su patria. En esta guerra nacional de los descendientes de Milcíades y Temístocles contra los soldados de otro Xerxes, que se irrita de que quieran ser hombres y ciudadanos, hay materia para muchas odas á manera de los coros de Eschiles.

Al paso que tributamos los debidos elogios á este extrangero, que en medio de su corta edad honra tanto á las musas francesas, no debemos ocultar que posee en grado eminente la lengua árabe, y que está destinado á prestar los mas preciosos auxilios á nuestra institucion en aquella lengua, dueña de tantos tesoros ignorados por la Europa erudita, y cuyas obras reveladas repentinamente formarían tal vez una revolucion importante en la literatura moderna.

— Es un principio reconocido y observado constantemente entre los ingleses no nombrar jamas al Rey en las discusiones parlamentarias. Un profundo conocimiento de las leyes que presiden á la conservacion del Gobierno representativo, Gobierno fundado en diferentes poderes, que mutuamente se moderan y contrapesan, ha inspirado á esta nacion, mas adelantada que nosotros en lo respectivo al orden constitucional, una regla de conducta que sirve para separar de un modo sabio y permanente el poder Real, no sujeto á responsabilidad, de la responsabilidad ministerial. Nosotros debemos sentir no haber adoptado esta sabia regla, la cual nos libraria muchas veces de la confusion que se introduce en nuestras ideas con peligro de la libertad, y de las temeridades parlamentarias, que pueden ser causa de que los pueblos tengan en menos la dignidad de un poder, que es como el tronco que alimenta y sostiene todas las ramas del arbol constitucional, y que asegura y protege á todos los demas poderes.

Si se observara esta regla de conducta en las juntas, podría producir otra ventaja. Las autoridades subalternas y los publicistas, que no se hallan bastante instruidos todavía, tendrían presente constantemente la naturaleza de la responsabilidad, y del caracter del poder que no está sujeto á ella. Las personas encargadas por el Príncipe de dirigir la administracion sabrian que todos los actos de la autoridad son actos peculiares suyos, como que son las únicas responsables, y que nunca el nombre del Monarca puede servir ni para defenderlas ni para acusarlas: sabrian tambien que si el Príncipe puede exponer su opinion acerca de los actos de una autoridad de la que es gefe, ellos tienen el derecho de evitar respetuosamente una responsabilidad que reprueba su conciencia ó su opinion, aun cuando no puedan violentar la voluntad Real á pretexto de que ellos son los responsables.

Los publicistas, instruidos con el ejemplo de los depositarios del poder, no confundirian, como lo hacen continuamente, al Príncipe con sus ministros; y comprenderian que es imprudente cuando menos la pretension de que tal acto dimanara del Rey exclusivamente, pues todo acto es susceptible de discusion, y no seria posible sujetar á ella los pensamientos del Rey, sin que peligrara su dignidad y el respeto que le corresponde.

Lisboa 13 de Agosto.

Sesion de Cortes del 11.

Se dió cuenta de varios expedientes; se leyeron algunos dictámenes de las comisiones, y se hicieron diversas proposiciones; en lo cual se ocupó casi toda la sesion de este dia. Despues se empezó la discusion de los aranceles, la cual fue bastante larga; y luego que el Sr. presidente juzgó que estaba ya suficientemente discutido, hizo las siguientes preguntas:

1.^a ¿Debe anularse el actual arancel, volviendo á regir en las aduanas el antiguo? Se decidió que no.

2.^a ¿El Congreso ha de sancionar dicho arancel (en atencion á que no se anula) en los términos en que se halla, ó con nuevas variaciones? Se acordó que se sancionase por el Congreso.

3.^a ¿Se debe sancionar ahora el arancel, ó esperar el dictamen de la comision de Hacienda? Se resolvió que se sancionaria cuando la comision presentase su dictamen, que debía hacerlo á la mayor brevedad.

4.^a ¿Si sancionado el arancel debe regir desde luego, ó despues del término que se señale? Se decidió que regiria desde el dia en que se cumpliera el plazo que se señalará.

Se acordó que la comision de Hacienda presentase su dictamen sobre este asunto en la sesion del lunes de la inmediata semana, y se levantó la de este dia.

Idem del 13.

Se leyeron varios oficios del ministro del Interior, y entre ellos uno, en que contestando á la pregunta de las Cortes sobre la educacion que se daba al Infante D. Miguel, manifestaba que su maestro era Fr. Antonio da Arrabidas; y de frances un eclesiástico de aquella nacion.

Se leyó un oficio del gobernador de Fernambuco, su fecha 16 de Junio, en que daba parte de haberse hecho ya allí la eleccion de diputados á Cortes por aquella provincia, y que saldrian á principios del mes.

Se continuó la discusion pendiente del art. 28 del proyecto de Constitucion, y se trató de si debía establecerse que los diputados que fuesen llamados á formar la legislatura en que se hubiesen de hacer variaciones en la Constitucion debiesen traer poderes especiales de los pueblos para hacer las citadas variaciones. Tambien se manifestó que el art. 28 no estaba conforme con lo ya establecido en las bases, acerca de que la Constitucion no pudiese variarse en ninguno de sus artículos sin que hubiesen pasado cuatro años, deduciendo algunos señores diputados de los términos en que estaba concebido el artículo, que cuando llegase á hacerse alguna alteracion seria desde el sexto ó séptimo año en adelante. Tambien se opusieron otros señores diputados á un párrafo del artículo, en que se decía que se mandase por un decreto que los electores confriesen á los diputados á Cortes poderes especiales para hacer variaciones en la Constitucion.

El Sr. Moura, como individuo de la comision de Constitucion, sostuvo y explicó repetidas veces el artículo: otros señores diputados propusieron que se redactase de nuevo; y habiendo dado la hora acostumbrada de levantar la sesion, quedó pendiente la discusion de este artículo para otro dia.

El Sr. Sarmento presentó una carta que se le habia remitido de *Setubal*, la cual se suponía ser contestacion á otra suya, con el abominable objeto de comprometerlo en la opinion pública.

El Sr. Borges Carneiro dijo que á él le habian dirigido tambien iguales cartas: pero que las habia despreciado, porque era una maldad que no merecia otra cosa.

Habiéndose levantado la sesion, dijeron algunos de los espectadores que veian una proclama manuscrita en la pared del corredor que iba al salon de Cortes; y arrancada inmediatamente se puso en manos del Sr. presidente, á quien pidió el pueblo que se leyese; y llamando entonces á los Sres. diputados, entraron nuevamente en el salon, y se leyó la proclama.

Este papel se dirigió á reconvenir á los diputados de Cortes por su poca reflexion y madurez en las deliberaciones del Congreso, y porque habian visitado al Rey &c. &c., llamando la atencion de la nacion que les habia dado sus poderes sobre estos y otros objetos &c. &c.

Concluida la lectura, dijo el Sr. Moura que aquella era la opinion de un hombre solo; el cual fuese quien fuese, podia dejar de valerse de este medio, cuando podia escribir ó imprimir su opinion, y aun firmarla; pues para ello le autorizaba la libertad de imprenta.

El Sr. Margiuchi manifestó que este era un medio de sembrar la desconfianza entre la nacion y los diputados, y que mucho tiempo há que debía esperarse.

El Sr. presidente dijo que semejante escrito no merecia sino el desprecio, y lo mismo manifestaron todos los demas Sres. diputados, saliendo inmediatamente del salon.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Barcelona 18 de Agosto.

Los vocales facultativos de la junta superior de sanidad de esta provincia de Cataluña, en union con la academia nacional de medicina práctica de esta ciudad y los vocales facultativos de la junta municipal de sanidad de la misma:

Habiendo visitado algunos de los enfermos existentes en el lazareto, que con sospechas de contagio se hallan al cuidado del doctor Don Salvador Capmany, y habiendo en seguida inspeccionado seis enfermos de dos casas distintas de la Barceloneta con igual sospecha; despues de

haber conferenciado con el expresado facultativo para cumplimiento de nuestro encargo de clasificar la enfermedad é indicar su mejor método curativo, que es de nuestro instituto, decimos á V. E. lo que sigue:

Seria nuestro deseo poder informar á V. E. con toda certeza acerca de la clasificacion y método curativo el mas ventajoso que debería proponerse para la enfermedad en cuestion; pero como por desgracia en nuestra facultad las mas de las veces son de desear las evidencias matemáticas, debiendo tan solo contentarnos con las probabilidades; en el presente espinoso examen, fundados en estas, por no estar todavía al alcance de aquellas, damos el siguiente dictamen:

Los síntomas mas comunes que se han observado en esta enfermedad son: un decaimiento grande de cuerpo y de espíritu en el principio, con fastidio á la comida, y mutacion sensible en el semblante: opresion y sensibilidad aumentada en la boca del estómago; dolores vagos en diferentes puntos del cuerpo: el pulso mas bien tardío que acelerado, y un aturdimiento general en los sentidos. En seguida vienen la amarillez del cuerpo: la turgescencia en la conjuntiva de los ojos; la lengua resaca y rubicunda: los vómitos acafetados: las cámaras biliosas en unos, y sanguíneas en otros: los flujos de sangre también por la boca y narices en algunos, y mucha variacion de color en la orina. Sobre todo la cardialgia se ha hecho tan excesiva en los mas, que ha llegado á hacerles insoportable la exploracion del epigastro por el tacto. Estos son en resumen los síntomas mas principales que se han advertido, segun la relacion que nos ha dado el médico del lazareto, y por lo que hemos visto en las expresadas visitas.

La congruencia ó analogia de los síntomas predichos con los que van señalados por los autores que han escrito de la fiebre amarilla: la circunstancia de haber arribado á este puerto de dos meses á esta parte un gran número de buques procedentes de la Havana, donde reina endémicamente: la misma confirmacion que ha dado en la inspeccion de esta un facultativo de la junta superior que ha visitado muchos enfermos afectados del mismo mal en diversos climas de América, como y tambien la misma igual afirmacion que ha dado otro de la sanidad municipal, que por el año 1803 asistió en este lazareto á un crecido número de enfermos de igual caracter; y la semejanza que en su invasion, curso y síntomas guardan entre si todos los enfermos observados hasta ahora, nos obligan á clasificar, si no con toda certeza, á lo menos con la mayor probabilidad, que la tal dolencia es la fiebre amarilla ó *tichus icterodes*.

Se deduce de ahí que la enfermedad es exótica, habiendo sido trasportados los miasmas productores de esta fiebre de la Havana á este puerto. En este sitio reside exclusivamente por ahora el foco del mal, pues que todos los que han caido enfermos hasta el presente se sabe de positivo que han sido procedentes de aquel punto.

No nos detendremos en el examen teórico, si no inútil, á lo menos por el presente nada interesante, sobre la ciencia del gas ó insecto amortizador de la vida, que se supone como causa próxima de la enfermedad, ni en querer averiguar el modo positivo *por qué y cómo* se ha desarrollado: solo si diremos que para su verificación puede haber contribuido mucho la constitucion atmosférica, mayormente el exceso de calor que estos dias atrás se ha experimentado; el exceso cenagoso del puerto; la mucha inmundicia que avocan las cloacas y acequia cordal dentro del mismo, y el poco aseo é incuria en algunos barcos de los muchos que hay anclados en él (*Se continuará.*)

Madrid Domingo 26 de Agosto.

ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. secretario del Despacho de Estado con fecha de ayer dice lo que sigue:

» No ocurre novedad particular en la importante salud de SS. MM. y AA.»

Circular del ministerio de Guerra.

Al Sr. secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península digo con esta fecha lo que sigue:

» He dado cuenta al Rey de la instancia dirigida á las Cortes por Doña Ana Dorado, viuda de D. Josef Romero, alcalde mayor que fue en 810 de la villa de Montellano, provincia de Sevilla, y que V. E. me remitió para la resolucion conveniente por la secretaría del Despacho de mi cargo. S. M. ha oido con admiracion y singular aprecio los extraordinarios hechos de aquel valiente español, que en la guerra de la independencia, defendiéndose por dos veces en una casa con solo su muger, hijos y un criado de un considerable número de franceses, despues de causarles gran mortandad y de hacer la mas heroica resistencia al poder del usurpador, eligió morir combatiendo por la independencia de su patria, víctima de las llamas que devoraron el edificio que su valor hizo respetable á las armas enemigas, en cuyo noble y patriótico sacrificio le acompañaron dos de sus dignas hijas, que como él perecieron en el incendio, y otra tercera, que atravesada de un balazo pudo salvarse de aquella catástrofe con su madre, una hermanita y un hermano de solo 10 años. Estos sucesos, de que la historia presenta rarísimos egemplos, impulsaron á la Regencia del Reino á señalar una pension de 8 rs. diarios á la viuda del inmortal Romero, y otra igual por sus vidas á cada uno de sus cuatro hijos, añadiendo al mayor, que era alférez del 1.^o de coraceros, el grado de teniente, y al menor plaza de cadete en el cuerpo de artillería á expensas de la Nacion: y por último ofreció para mejor tiempo derramar abundantes gracias sobre los restos de tan benemérita familia. El Rey, cuyo benéfico y sensible co-

1294
 razón se ha conmovido con la relación de las bizarras hazañas y enviable fin del valiente Romero, consiguiendo á los principios que motivaron las gracias dispensadas por la Regencia á su desgraciada y benemérita familia, acreedora por tan justos títulos á la gratitud de la patria, se ha servido resolver que á la Doña Ana Dorado y sus cuatro hijos se les satisfagan las pensiones que les concedió la Regencia con los atrasos que tuvierén devengados; que se reitere á la autoridad competente de la provincia de Sevilla la orden que en 1814 dirigió al intendente de la misma el extinguido Consejo de la Guerra para que remitiese una nota de los terrenos baldíos existentes en Montellano, Moron y otros pueblos, á fin de determinar á favor de la familia de aquel esfozado patriota una recompensa tal, que trasmita á la posteridad la memoria de sus hazañas, cuyo lustre ha recaído sobre la Nación entera; y con este mismo objeto quiere S. M. que en las casas capitulares de Montellano se inscriban de un modo correspondiente los nombres de Romero, su mujer, hijos y criado, que ejecutaron tan inaudita resistencia; y que la viuda solicite alguna distincion, que añadida al escudo de armas de su marido, sirva de público y permanente testimonio, que al paso que recuerde el heroísmo por que se concede, acredite la munificencia con que la patria y el Rey premian los esfuerzos heroicos de los españoles beneméritos. Con este motivo, zeloso S. M. de las glorias de la Nación, y considerando cuantas y cuantas acciones ilustres estarian sepultadas en el recinto de los pueblos en que se ejecutaron, privándose con su olvido á la posteridad del dulce recuerdo de las virtudes de los españoles que las hicieron; y á las generaciones sucesivas de tan dignos modelos para excitar su entusiasmo y estimular su imitacion, se ha servido tambien resolver que se den las órdenes correspondientes, para que todos los pueblos de la Monarquía, en cuyo distrito se haya ejecutado durante la última guerra acciones y hechos dignos de apreciable memoria, remitan al Gobierno, por medio de los respectivos gefes políticos, una noticia testimoniada de ellos, en que se canique bien el mérito de cada caso, para que escogiéndose los mas dignos, se consignen en los anales de la Nación, y no carezca por omision del esplendor que deba darle tanta accion gloriosa como ha ilustrado el nombre español durante la desastrosa época de la independencia."

Y lo traslado á V. para los efectos oportunos. Madrid 22 de Agosto de 1821.

VARIEDADES.

De la Valaquia y de la Moldavia: extracto de un artículo del Diario de los D. bates.

Las tribus salvajes de las márgenes del Ohio eligieron en algun tiempo una espaciosa llanura para que les sirviese de campo de batalla, arrancando de ella los árboles, y no permitiendo cultivarla, pues solo la sangre debía regar aquel territorio de la muerte; pero variaron los tiempos, y con ellos el destino. Una nueva casta de hombres ahuyentó á los feroces guerreros del Ohio, y en el parage mismo donde se extendia tristemente el campo de los combates, mil lugarcillos amenos poblaron la fértil Kentucky. Las tierras que riega el Danubio, este rey de los rios europeos, hacia su desembocadura en el mar Negro experimentan hace ya muchos siglos la misma suerte que el Kentucky: las floridas llanuras y los collados frondosos de la Moldavia, de la Valaquia y de los países confinantes son desde tiempo inmemorial el camino carretero, y el campo de batalla de todos los bárbaros que desde los piramides del Asia han venido á derramarse por la Europa. Allí los sármatas de cara aplastada y cuerpo rechoncho, y que no eran los ascendientes de los esclavones, caracoleaban en sus caballos ligeros delante de las pesadas legiones romanas; y los hunos, aun mas feos que los sármatas, perseguian las reliquias de los godos. Otros muchos pueblos de nombre oscuro dominaron de paso, sin que ninguno pudiese establecerse de un modo fijo, sino los búlgaros á costa de su libertad; por último los turcos osmanlies tremolaron sus estandartes victoriosos, echando de allí el águila blanca polaca; pero la águila negra rusa amenaza á estos por su turno de medio siglo á esta parte.

Hollada por tantos señores la nacion valaca y moldava existe siempre de un modo triste y precario. Los nombres de la geografía antigua de la Dacia, y la lengua moderna de los valacos prueban claramente que esta nacion es descendiente de los antiguos getas ó dacios, mezclados con las muchas colonias romanas que el Emperador Trajano estableció en estas nuevas provincias.

El pueblo originario de esta mezcla tan memorable se llama efectivamente *Rumunie* ó romano; y es cierto que tiene para ello un derecho legal, puesto que el edicto de Caracalla del año 212 dió á todos los súbditos del imperio el título de ciudadanos romanos. Sin embargo, sus vecinos no le conocen sino por el nombre de *vlagh*, que en algunos dialectos slavos ó esclavones significa *pastores*.

Esta nacion, que nunca tuvo una existencia sólida, perdió enteramente su libertad en la desgraciada batalla de Mohacz en 1526, de resultas de la cual se vió precisada á someterse definitivamente al poder otomano. Los turcos le dejaron su organizacion interior; pero obligaron á sus despotas ó hospodares (estos eran los títulos griego y slavon de los príncipes) á declararse vasallos de la Puerta, á pagar un tributo anual, igualmente que un derecho de investidura, á suministrar tropas á las lides, y á recibir guarnicion turca en muchas plazas fuertes. Estas son las condiciones que imponen comunmente los pueblos vencedores á

los vencidos; pero la situacion geográfica de la Dacia entre el imperio otomano por una parte, la Hungría, la Polonia y la Rusia por la otra atrajeron á sus desventurados hijos una calamidad particular, de la cual se libraron otras muchas provincias de la Turquía. Al principiarse la campaña por la parte del norte, son siempre la Valaquia y la Moldavia el punto adonde se dirigen los ejércitos otomanos. Si estos son vencidos las legiones cristianas invaden aquellas provincias, y los pueblos se ven precisados á suministrar víveres á aquél nuevo enjambre de langostas; pero aun hay mas, los *boyardos* ó señores valacos y moldavos toman partido, unos á favor de aquellos mismos á quienes temen como á sus señores, y otros á favor de unos enemigos á quienes aman. Si se ajusta la paz, el destierro, las confiscaciones y las muertes son las resultas frecuentes de estas conmociones interiores. Tal es en pocas palabras la historia de estas regiones de muchos siglos á esta parte.

Una viltumbre de esperanza quedaba todavía á los valacos y á los moldavos interin subsistió la estirpe de sus príncipes indígenas, pues una autoridad nacional hereditaria, por mas débil y precaria que fuese, ofrecia un consuelo, y podia acaso proporcionar el remedio de los males; pero hace ya muchísimo tiempo que de siete en siete años, y á veces con mas frecuencia, les envia la Puerta un griego elegido entre aquella clase de *dragomanes*, cuyo caracter describe Mr. de Choiseul Gouffier: ¡Una autoridad arbitraria que se muda cada siete años! ¡Y esta autoridad puesta en manos de un extranjero, que lleva consigo una comitiva de otros extranjeros! ¡Y estos tales elegidos entre aquellos cortesanos mas arteros y mas bajos! Pero qué digo, elegidos? No hay tal cosa, pues se sacan á la casualidad de entre aquellos que ofrecen mayor cantidad de dinero; porque los tronos de Valaquia y de Moldavia se venden públicamente en Constantinopla como cualquiera otra bajadía; y en realidad los hospodares con su *cauca* ó gorro ducal, con su corte imitadora en pequeño de la de los Emperadores bizantinos, y particularmente con su estandarte de tres colas, no son mas que una especie de bajies griegos, los cuales carecen de la potestad militar de un bajá turco, y de todo aquello que en manos de un musulman hábil y enérgico, tal como Mohammed-Ali, bajá de Egipto, puede compensar los funestos efectos del despotismo.

Los hospodares no solo tienen que cobrar de sus desventurados súbditos lo que les ha costado su empleo; no solamente tienen que pagar á la Puerta el tributo anual, ó *miri*, sino que deben ademas contentar por medio de continuos regalos á los comandantes turcos de los castillos de Ibrailow y de Giurgev, los cuales pueden talar su país; á los *boyardos* y *dragomanes* que residen en Constantinopla, y pueden delatarlos; en fin, á los vocales del divan imperial, quienes sin embargo de cuantos artículos contienen los tratados con la Rusia, pueden alegar cualquier pretexto para destituirlos, y aun hacerles cortar la cabeza. Los hospodares mas desinteresados se ven pues precisados á causar mil vejaciones á un pueblo que está ya pobre, y á un país que, aunque colmado de todos los favores de la naturaleza, casi no saca provecho alguno de ellos.

El rio mas hermoso de la Europa riega la frontera meridional de aquellas provincias; y al mismo tiempo que ofrece una salida á los frutos de la fértil Hungría y á toda la monarquía austriaca, presenta un medio de comunicacion entre la Europa y el Asia por el mar Negro; pero: ¡cómo en van la pesa se ve navegar un barco por sus caudalosas aguas por temor de los peñascos, de los bajíos, de las guarniciones turcas y de la peste. Otros hermosos rios bajan desde las cumbres de los montes Carpacios á desembocar en el Danubio: estos rios sirven únicamente para proveer de pescado en la cueva, pues su curso, abandonado á la naturaleza, amenaza á aquellas mismas riberas, que siendo mejor dirigido podria fertilizar. Algunos dilatadísimos pantanos infestan la parte baja de la Valaquia, y causan constantemente calenturas biliosas. Los magníficos bosques que cubren todos aquellos montes, en lugar de servir para construir escuadras, no sirven mas que para solar las cailles y aun los caminos, porque la pereza y la ignorancia no saben remover los trozos de granito y de marmol que presenta la cordillera de los montes Carpacios. (*Se continuará*)

ANUNCIOS.

Nuevo diario de Madrid. Se suscribe á él en las librerías siguientes: Cádiz en la de Zaragoza; Sevilla en la de Berard; Barcelona en la de Dorca; Badajoz en la de Patron é hijo, y en todas las administraciones de correos en que se suscribe al Universal, si los señores administradores gustan de admitirlas á este, debiendo ser el porte por cuenta de los suscriptores, y no pudiendo suscribirse por menos de un trimestre para fuera de Madrid. En este periódico se procura reunir todo cuanto puede ilustrar al público, y afianzar el régimen constitucional. Se insertan en él noticias nacionales y extranjeras, discursos políticos, variedades curiosas, leyes, órdenes y decretos, precios de frutos en Madrid, y de los coloniales en los principales puertos, concluyendo con los avisos particulares de Madrid y diversiones públicas. El editor, fijando un precio tan ínfimo á la suscripcion, que es de 8 rs. al mes, hace ver que su principal objeto es propagar la ilustracion y las ideas liberales con ornato á la Constitucion y Rey, que es lo que se ha propuesto, y á cuya conservacion dirige todo su conato. Las cartas que se remitan al editor serán francas; y las noticias ó comunicados que por su naturaleza puedan tener responsabilidad, cuya firma no sea conocida del editor, se remitirán á este por persona que asegure la firma.